



FUNDACIÓN  
**cirec**  
SANAMOS VIDAS

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

## Contenido

|                                                        |    |
|--------------------------------------------------------|----|
| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....                    | 4  |
| ESTADO DE RESULTADO .....                              | 5  |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....                      | 6  |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO – FONDO SOCIAL..... | 7  |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....                   | 8  |
| CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS .....                | 39 |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

## Estados Financieros

### **Centro Integral de Rehabilitación Colombia - CIREC**

Año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
con Informe del Revisor Fiscal

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA "CIREC"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

| ACTIVO                                           | Nota | 2024                  | 2023                  |
|--------------------------------------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Activo Corriente</b>                          |      |                       |                       |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo              | 4.1  | 17.501.242.876        | 6.342.938.645         |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar  | 5.1  | 7.681.019.385         | 10.939.116.551        |
| Inventario                                       | 6    | 7.347.559.390         | 8.261.471.029         |
| Activos no Financieros                           |      | 9.066.938             | 8.650.208             |
| <b>Total Activo Corriente</b>                    |      | <b>32.538.888.589</b> | <b>25.552.176.433</b> |
| <b>Activo No Corriente</b>                       |      |                       |                       |
| Propiedades, Planta y Equipo                     | 7    | 15.672.834.884        | 15.261.348.580        |
| Efectivo Con Destinación Especifica              | 4.2  | 2.809.431.706         | 958.757.350           |
| Deudores Comerciales                             | 5.2  | 395.998.832           | 126.722.552           |
| Activos Intangibles                              | 8    | 41.788.997            | 32.795.121            |
| Propiedades De Inversión                         | 9    | 1.079.882.500         | 1.075.738.500         |
| <b>Total Activo No Corriente</b>                 |      | <b>19.999.936.919</b> | <b>17.455.362.103</b> |
| <b>Total Activo</b>                              |      | <b>52.538.825.508</b> | <b>43.007.538.536</b> |
| <b>PASIVO</b>                                    |      |                       |                       |
| <b>Pasivo Corriente</b>                          |      |                       |                       |
| Obligaciones Financieras                         | 10   | 538.523               | 40.690.634            |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 11   | 10.263.932.257        | 8.319.271.877         |
| Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes       | 12   | 365.226.215           | 399.293.906           |
| Beneficios a Empleados                           | 13   | 1.008.088.939         | 887.490.902           |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>                    |      | <b>11.637.785.934</b> | <b>9.646.747.319</b>  |
| <b>Pasivo No Corriente</b>                       |      |                       |                       |
| Otros Pasivos Financieros                        | 14   | 1.603.231.233         | 1.641.929.113         |
| Otros Pasivos No Financieros                     | 15   | 10.585.000.000        | 10.585.000.000        |
| <b>Total Pasivo No Corriente</b>                 |      | <b>12.188.231.233</b> | <b>12.226.929.113</b> |
| <b>Total Pasivo</b>                              |      | <b>23.826.017.167</b> | <b>21.873.676.432</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                                |      |                       |                       |
| <b>Fondo Social</b>                              |      |                       |                       |
| Donaciones                                       |      | 10.522.768.094        | 9.707.937.889         |
| Reservas y Fondos                                |      | 6.193.526.332         | 2.874.557.343         |
| Excedente del Ejercicio                          |      | 10.558.224.043        | 7.433.192.265         |
| Excedentes Retenidos                             |      | 130.139.724           | (189.975.541)         |
| Adopción por primera vez NIIF PYMES              |      | 1.308.150.148         | 1.308.150.148         |
| <b>Total Patrimonio</b>                          | 16   | <b>28.712.808.341</b> | <b>21.133.862.104</b> |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>                 |      | <b>52.538.825.508</b> | <b>43.007.538.536</b> |

Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez  
Director Ejecutivo

  
Anyelith Vargas Ossa  
Contador Público  
TP 181757-T

  
Carlos Andrés Santana Quevedo  
Revisor Fiscal Suplente  
TP 265633-T  
Miembro de BKF INTERNATIONAL SAS  
(Ver opinion adjunta)

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

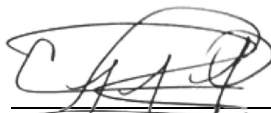
**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA "CIREC"**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

|                                                          | Notas     | 2024                  | 2023                  |
|----------------------------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>               |           |                       |                       |
| Unidad Funcional De Consulta Externa                     |           | 6.185.595.689         | 7.671.357.663         |
| Unidad Funcional De Hospital e Internación               |           | 144.758.922           | 203.329.300           |
| Unidad Funcional De Apoyo Diagnóstico                    |           | 14.335.602            | 16.759.800            |
| Unidad Funcional De Apoyo Terapéutico                    |           | 14.553.081.906        | 12.638.426.397        |
| Unidad Funcional De Mercadeo                             |           | 29.979.296.560        | 20.596.167.373        |
| Unidad Programas Sociales                                |           | 808.709.599           | 384.613.486           |
| EPP y Pruebas De Laboratorio                             |           | 12.398.319            | 774.751.504           |
| Devoluciones Rebajas y Descuentos En Ventas              |           | (928.515.407)         | (1.105.388.635)       |
| <b>Total Ingresos Operacionales</b>                      |           | <b>50.769.661.190</b> | <b>41.180.016.888</b> |
| Ingresos Otras Actividades - Donaciones                  |           | 217.495.920           | 107.502.026           |
| <b>Total Ingresos por Actividades Ordinarias</b>         | <b>17</b> | <b>50.987.157.110</b> | <b>41.287.518.914</b> |
| Costos De Actividades Ordinarias                         | <b>18</b> | 27.992.444.218        | 22.690.019.716        |
| Gastos De Actividades Ordinarias                         | <b>19</b> | 10.711.621.344        | 9.221.124.133         |
| <b>Costos y Gastos Operacionales</b>                     |           | <b>38.704.065.562</b> | <b>31.911.143.849</b> |
| <b>Excedente operacional</b>                             |           | <b>12.283.091.548</b> | <b>9.376.375.065</b>  |
| Ingresos Financieros                                     | <b>20</b> | 1.107.981.845         | 1.531.885.547         |
| Otros Ingresos                                           | <b>21</b> | 275.577.039           | 258.018.010           |
| <b>Total Ingresos No Operacionales</b>                   |           | <b>1.383.558.884</b>  | <b>1.789.903.557</b>  |
| Otros Gastos                                             | <b>22</b> | 2.270.634.769         | 2.781.061.544         |
| <b>Utilidad O Déficit Antes De Depreciación</b>          |           | <b>11.396.015.663</b> | <b>8.385.217.078</b>  |
| Depreciación De PP&E                                     | <b>7</b>  | 674.339.781           | 707.106.832           |
| <b>Excedente Del Periodo Antes Del Impuesto De Renta</b> |           | <b>10.721.675.882</b> | <b>7.678.110.246</b>  |
| <b>Impuesto De Renta</b>                                 |           | <b>163.451.839</b>    | <b>244.917.981</b>    |
| <b>Excedente del período</b>                             |           | <b>10.558.224.043</b> | <b>7.433.192.265</b>  |

Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez  
**Director Ejecutivo**

  
Anyelith Vargas Ossa  
**Contador Público**  
TP 181757-T

  
Carlos Andrés Santana Quevedo  
**Revisor Fiscal Suplente**  
TP 265633-T  
Miembro de BKF INTERNATIONAL SAS

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

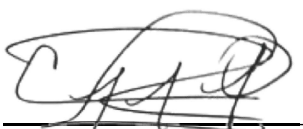
**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA "CIREC"**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

|                                                           | 2024                   | 2023                   |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                           |                        |                        |
| <b>EXCEDENTE NETO:</b>                                    | <b>10.558.224.043</b>  | <b>7.433.192.265</b>   |
| <b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>                |                        |                        |
| Depreciaciones                                            | 674.339.781            | 707.106.832            |
| Ajustes Propiedad, Planta y Equipa                        | (17.070.112)           | (54.700.001)           |
| Deterioro De Cartera                                      | 628.521.194            | 1.601.529.026          |
| Recuperaciones De Cartera                                 | (84.683.096)           | (44.412.612)           |
| Deterioro Inventario                                      | 412.005.871            | 532.630.179            |
| Recuperación De Inventario                                | (217.389.658)          | (6.198.106)            |
| Avaluó Propiedades De Inversión                           | (4.144.000)            | 0                      |
| Amortizaciones                                            | 66.020.812             | 51.738.125             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                           | <b>12.015.824.835</b>  | <b>10.220.885.707</b>  |
| Diferencia en Cambio Causada                              | 401.592.572            | (576.033.639)          |
| <b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>                     | <b>12.417.417.407</b>  | <b>9.644.852.068</b>   |
| <b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>         |                        |                        |
| Variación Cuentas Por Pagar                               | 1.543.067.808          | 2.565.589.988          |
| Variación Impuestos                                       | (34.067.690)           | 46.544.128             |
| Variación Beneficios a Empleados                          | 120.598.037            | 182.750.252            |
| Variación Otros Pasivos                                   | (38.697.880)           | 15.861.694             |
| Variación Deudores                                        | 2.444.982.787          | (6.649.192.782)        |
| Variación Inventarios                                     | 719.295.426            | (462.848.914)          |
| Variación Activos Diferidos e Intangibles                 | (75.431.418)           | (59.398.885)           |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> | <b>17.097.164.477</b>  | <b>5.284.157.549</b>   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                           |                        |                        |
| Compra Propiedad Planta y Equipo                          | (253.925.768)          | (154.004.907)          |
| Compra Propiedades Planta y Equipo (Excedente)            | (814.830.205)          | (740.110.210)          |
| Utilización Del Excedente                                 | (2.979.277.806)        | (588.063.450)          |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b> | <b>(4.048.033.779)</b> | <b>(1.482.178.567)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>                        |                        |                        |
| Pago de Obligaciones Financieras                          | (40.152.111)           | (60.113.158)           |
| Variación del efectivo y Equivalente                      | 13.008.978.587         | 3.741.865.824          |
| Efectivo y Equivalente del Año Anterior                   | 7.301.695.995          | 3.559.830.171          |
| <b>EFECTIVO PRESENTE AÑO</b>                              | <b>20.310.674.582</b>  | <b>7.301.695.995</b>   |

Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez**  
**Director Ejecutivo**

  
**Anyelith Vargas Ossa**  
**Contador Público**  
TP 181757-T

  
**Carlos Andrés Santana Quevedo**  
**Revisor Fiscal Suplente**  
TP 265633-T  
Miembro de BKF INTERNATIONAL SAS  
(Ver opinion adjunta)



Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC  
Entidad Sin Animo de Lucro  
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION COLOMBIA "CIREC"  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO – FONDO SOCIAL  
A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| CONCEPTO                                   | Saldo A<br>Diciembre 31<br>De 2022 | Aumento              | Disminución            | Saldo A<br>Diciembre 31 De<br>2023 | Aumento               | Disminución            | Saldo A<br>Diciembre 31 De<br>2024 |
|--------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------------------|
| Donaciones y Adquisición de Activos Fijos  | 8.967.827.679                      | 740.110.210          | 0                      | 9.707.937.889                      | 814.830.205           | 0                      | 10.522.768.094                     |
| Reservas y Fondos - Excedente Por Ejecutar | 2.108.402.004                      | 766.155.340          | 0                      | 2.874.557.344                      | 3.318.968.989         | 0                      | 6.193.526.333                      |
| Ajustes Por Adopción NIIF                  | 1.308.150.147                      | 0                    | 0                      | 1.308.150.147                      | 0                     | 0                      | 1.308.150.147                      |
| Excedente Del Ejercicio                    | 1.889.256.334                      | 7.433.192.265        | (1.889.256.334)        | 7.433.192.265                      | 10.558.224.044        | (7.433.192.265)        | 10.558.224.044                     |
| Excedentes De Ejercicios Anteriores        | 15.097.124                         | 0                    | (205.072.666)          | (189.975.541)                      | 320.115.265           | 0                      | 130.139.724                        |
| <b>Total del Activo Neto</b>               | <b>14.288.733.288</b>              | <b>8.939.457.815</b> | <b>(2.094.329.000)</b> | <b>21.133.862.104</b>              | <b>14.692.023.237</b> | <b>(7.113.077.000)</b> | <b>28.712.808.341</b>              |

Los suscritos representate legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez  
Director Ejecutivo

  
Anyelith Vargas Ossa  
Contador Público  
TP 181757-T

  
Carlos Andrés Santana Guevedo  
Revisor Fiscal Suplente  
TP 265633-T  
Miembro de BKF INTERNATIONAL SAS  
(Ver opinion adjunta)



## **Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**

### **Entidad Sin Animo de Lucro**

### **Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

##### **1. Entidad Reportarte**

Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC, identificado con NIT 860.066.767-4 (en adelante, la Entidad), es una organización de utilidad común, de derecho privado y sin ánimo de lucro. Entidad vinculada a la red de mecanismos de protección social para personas con limitaciones físicas, conforme a lo regulado por la Ley 361 de 1977. La Entidad se constituye como un patrimonio con un fin determinado, conformado por bienes corporales e incorporeales, presentes y futuros, cuyo funcionamiento se rige por las disposiciones del título 36 del libro primero del Código Civil, así como por normas complementarias y estatutos. La entidad fue creada mediante Resolución No. 5461, emitida el 19 de agosto de 1977 por el Ministerio de Salud. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con sede operativa ubicada en la Carrera 54 # 65 – 25, Barrio Modelo Norte, y sede administrativa en la Calle 70B # 57 – 09, Barrio San Fernando.

Nuestros objetivos se centran en la rehabilitación integral de personas con discapacidad física en un entorno inclusivo, priorizando la atención a personas de bajos recursos. También atendemos a usuarios referidos por EPS, ARL, IPS o particulares. Nuestros servicios incluyen atención médica en ortopedia, hidroterapia, fisioterapia, y otros servicios especializados para la rehabilitación física. Además, nos dedicamos a la investigación, diseño, producción y suministro de elementos ortopédicos y ayudas de movilidad. Realizamos actividades de promoción, educación, prevención y sensibilización para la población vulnerable con discapacidad física, especialmente víctimas de minas antipersonas y del conflicto armado.

Estamos a la vanguardia de las últimas tecnologías, lo cual nos ha hecho merecedores de reconocimientos a nivel nacional e internacional en nuestras diversas áreas de trabajo. El Centro Integral de Rehabilitación Colombia cuenta con una infraestructura científica, médica, tecnológica, técnica, social y humana para brindar atención especializada a las personas con discapacidad.

##### **1.1. Cambios Normativas**

De acuerdo con lo indicado en los artículos 19, 19-4, 356-2, 356-3 y 364-5 del Estatuto Tributario –ET–, y teniendo en cuenta los ajustes realizados por la Ley 2277 de diciembre 13 de 2022, las entidades pertenecientes al régimen tributario especial –RTE– deben actualizar su calificación dentro de los seis (6) primeros meses del año.

De igual manera, el artículo 364-5 del ET señala que: Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el régimen tributario especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la Dian. El registro de que trata el presente artículo tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al régimen tributario especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad. El Gobierno nacional reglamentará los plazos y condiciones a los que se refiere este artículo.

## **Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**

### **Entidad Sin Animo de Lucro**

### **Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

## **2. Resumen de las principales políticas contables aplicadas**

### **2.1. Importancia relativa y materialidad**

La materialidad y la importancia relativa son principios fundamentales en la preparación y presentación de los estados financieros de CIREC bajo el marco de las NIIF para PYMES.

Se considera material cualquier omisión, error o inexactitud en la información financiera que pueda influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros. La importancia relativa se determina con base en la magnitud y naturaleza de las transacciones, así como en su impacto en la razonabilidad de los estados financieros.

Para su aplicación, CIREC establece umbrales cuantitativos y cualitativos que orientan el reconocimiento, medición y presentación de la información financiera. Estos umbrales se revisan periódicamente para garantizar su alineación con los principios contables y la realidad operativa de la entidad.

El juicio profesional del equipo contable es clave en la evaluación de la materialidad e importancia relativa, asegurando que la información presentada refleje fielmente la situación financiera y el desempeño de CIREC. En este sentido, los rubros presentados en las revelaciones a los estados financieros dentro de las categorías "otros" o "diversos", correspondientes a cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, incluirán una explicación de su concepto cuando su importe sea igual o superior al 0,5% de los activos totales o de los ingresos brutos.

### **2.2. Bases de preparación**

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, conocidas como NCIF, las cuales fueron expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Estas normas, que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se aplican en Colombia mediante los mencionados Decretos y sus modificaciones.

Es importante señalar que, si bien la Entidad sigue las NIIF en su mayoría, la aplicación de estas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Dichas excepciones pueden variar según el tipo de Entidad.

#### **2.2.1. Período cubierto**

Los presentes estados financieros abarcan los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Actividades, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio (Fondo Social), para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo, durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Conforme a lo establecido en nuestros estatutos, la entidad tiene la obligación de difundir los Estados Financieros de Propósito General una vez al año, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre.

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

---

#### 2.2.2. Bases de preparación y medición

La información presentada en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la entidad, la cual manifiesta explícitamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF para PYMES"). Esta manifestación refleja la adopción integral, explícita y sin reservas de las mencionadas normas internacionales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, a excepción de los activos y pasivos financieros que se valoran a valor razonable con cambios en resultados al cierre de cada período, como se detalla en las políticas contables incluidas más adelante. Además, se reconoce el costo

reevaluado del terreno y edificación del contrato de comodato en los estados financieros, debido al factor de control por parte de la entidad, según se detalla en la Nota No. 7 - Propiedad, planta y equipo.

El costo histórico, en términos generales, se determina en función del valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable se define como el precio que se recibiría al vender un activo o el que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la entidad considera los supuestos que los participantes del mercado emplearían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

#### 2.2.3. Negocio en marcha

Al momento de aprobar los estados financieros, la Administración tiene una expectativa razonable de que CIREC cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. En consecuencia, se continúa adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

#### 2.2.4. Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en el que opera. Conforme a esta determinación, todas las transacciones que se realicen en moneda distinta a la funcional serán convertidas utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas diferentes a la funcional se volverán a convertir utilizando las tasas de cambio al cierre, establecida por el Banco de la República. Las ganancias y pérdidas resultantes de estas conversiones se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año bajo la partida "diferencias de cambio".

Es importante destacar que la moneda de presentación y funcional de la Entidad es el peso colombiano, y en los estados financieros no se realizan redondeos.

**Transacciones en moneda extranjera:** Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. de acuerdo con el siguiente detalle:

| Moneda                     | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|----------------------------|------------|------------|
| Dólar Estadounidense (USD) | 4.409.15   | 3.822.05   |

## **Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**

### **Entidad Sin Animo de Lucro**

### **Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

#### **2.2.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera basándose en la clasificación corriente o no corriente. Un activo o un pasivo se clasifican como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar.
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte.
- Es efectivo o equivalente, a menos que se restrinja el intercambio o se utilice para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte.
- En el caso de un pasivo, no existe el derecho incondicional de diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

#### **2.2.6. Efectivo y equivalente al efectivo**

La Entidad reconoce como efectivo tanto el efectivo en caja como los depósitos financieros a la vista, que incluyen cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional, así como fondos de inversión de libre disponibilidad.

#### **2.2.7. Estado de flujo de efectivo método indirecto**

Para la presentación del estado de flujo de efectivo, las actividades se clasifican en las siguientes categorías:

**Actividades de operación:** Estas actividades representan la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Incluyen la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones que no están consideradas como efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** Engloban las actividades que generan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **2.2.8. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, tomando en cuenta que el plazo de pago otorgado a nuestros clientes no excede los términos de crédito normales. Por lo tanto, no se requiere aplicar un modelo de costo amortizado para llevarlos al valor presente.

Bajo las NIIF para Pymes, la entidad no reconocerá intereses implícitos (costo amortizado), dado que no realiza ventas a plazos o fechas pactadas. En el caso de cartera con vencimiento mayor al normalmente presentado por el tipo de operación, se reconocerá un deterioro de la cartera conforme a su condición de incobrabilidad.

La aplicación de este procedimiento dependerá de las circunstancias específicas de la entidad y del juicio profesional de la dirección ejecutiva, evaluando costos y beneficios para determinar si un costo o esfuerzo es desproporcionado. Esta evaluación considera cómo la disponibilidad de tal información podría afectar las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

## **Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**

### **Entidad Sin Animo de Lucro**

### **Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

La entidad reconoce como cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar la cartera con clientes particulares, ARL, EPS y otras entidades a quienes se les prestaron servicios de salud o se les vendieron ayudas de movilidad. También se reconocen como otras cuentas por cobrar los anticipos hechos a empleados por concepto de nómina o viáticos, y anticipos a proveedores y contratistas.

Al final de cada período, la entidad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado. En caso de evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Entidad realiza el deterioro de cartera en los siguientes casos:

- Carteras con clientes particulares que excedan los 180 días de mora.
- Carteras con EPS y otras instituciones que excedan los 360 días de mora.
- Carteras con entidades consideradas incobrables por la administración.

Este procedimiento se aplica con el fin de reflejar adecuadamente la situación financiera de la entidad y cumplir con las prácticas contables y normativas pertinentes.

#### **Cumplimiento de la Circular Externa No. 2022151000000050-5 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud:**

CIREC cumple con los requerimientos establecidos en la Circular Externa No. 2022151000000050-5 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud, implementando un Sistema de Administración de Riesgos robusto y alineado con los lineamientos normativos. La entidad ha adoptado un modelo integral de gestión de riesgos, incorporando políticas, procedimientos y controles que permiten la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos inherentes a sus operaciones en el sector salud.

Asimismo, CIREC ha fortalecido su infraestructura tecnológica y los mecanismos de control interno, asegurando el registro adecuado de la información financiera y operativa, en conformidad con las mejores prácticas de gestión de riesgos. Se han desarrollado estrategias de capacitación continua para el personal, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes y promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, el autocontrol y la mejora continua.

Finalmente, la entidad mantiene una actualización constante de sus políticas y procedimientos, realizando auditorías internas y supervisión permanente para garantizar la efectividad del sistema de administración de riesgos. Con ello, CIREC reafirma su compromiso con el cumplimiento normativo, la gestión eficiente de los recursos y la protección de los derechos en salud de los usuarios, asegurando la sostenibilidad y confiabilidad de su operación.

#### **2.2.9. Inventarios**

Los inventarios en CIREC se registran al costo de adquisición, dado que están compuestos principalmente por accesorios para prótesis, órtesis y elementos de movilidad, los cuales se adquieren conforme a las especificaciones médicas de cada paciente.

El costo de otros inventarios se determina mediante el método del **promedio ponderado**, el cual incluye costos de adquisición (costos de nacionalización, descuentos comerciales, reembolsos y similares), costos de transformación y otros gastos necesarios para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como los costos de transporte.

Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen inicialmente como inventario y posteriormente se registran como gastos de mantenimiento o proyectos a medida que se consumen.

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

---

**Manejo de Productos con Registro Sanitario:** Cuando un **registro sanitario** alcanza los 10 años de vigencia, se podrá solicitar su renovación para extender la autorización del producto.

Los elementos que se darán de baja son aquellos que presentan deterioro, obsolescencia o, en el caso de productos sujetos a registro sanitario, aquellos que no hayan sido utilizados tras su vencimiento y posterior agotamiento, los cuales deberán ser destruidos.

Cada producto que ingresa al almacén es identificado y acondicionado con la información del registro sanitario con el cual fue importado, incluyendo la fecha correspondiente.

En la experiencia de CIREC, se han registrado casos en los que los pacientes suspenden su proceso de protézización y lo retoman entre 3 y 4 años después, requiriendo únicamente el cambio de socket. Esto suele deberse a remodelaciones del muñón o cambios en su estado de salud.

De acuerdo con la Resolución No. 2968 del 14 de agosto de 2015, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en su Capítulo III, Artículo 8, Numeral 8.1.1.7, se establece lo siguiente:

***8.1.1.7. Los dispositivos médicos sobre medida devueltos o que no se ajustan a los criterios de calidad deben ser eliminados, a menos que se tenga certeza de que su calidad es susceptible de mejora para el mismo usuario, o cuando se trate de ajustes, mantenimiento y reparación durante la vida útil del dispositivo.***

#### **2.2.10. Propiedades, planta y equipo**

La entidad reconoce un activo como propiedad, planta y equipo solo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que su costo pueda ser medido con fiabilidad y que se espera utilizar por más de un periodo contable.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipo, se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Propiedades en comodato controladas por la entidad se reconocen a su valor razonable.

La entidad medirá todos los elementos de propiedad planta y equipo tras su reconocimiento Inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera perdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el posterior retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se ajustan si es necesario. Actualmente, CIREC no estima un valor residual para sus activos fijos. Las depreciaciones son calculadas bajo el método de línea recta, mediante la distribución del costo de

adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

- Los activos que al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la compañía para la puesta en marcha del mismo) no superen el porcentaje de materialidad, serán registrados directamente al gasto; los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo.
- Para la entidad, un activo se espera utilizarlo durante toda su vida útil, lo que suele significar que al final del periodo tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la entidad puede ser inferior a la vida económica total del activo, el valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil, o porque La entidad espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

En la siguiente tabla se describe la determinación de valores residuales y las vidas útiles para cada una de las clases de propiedad, planta y equipo que posee la entidad:

| Grupo de activos         | Rango Vida Útil     | Valor residual |
|--------------------------|---------------------|----------------|
| Edificios                | Min 20 Max 100 años | 0%             |
| Equipo de computo        | Min 1 Max 3 años    | 0%             |
| Vehículos                | Min 3 Max 10 años   | 0%             |
| Muebles y enseres        | Min 1 Max 10 años   | 0%             |
| Equipo de comunicaciones | Min 1 Max 3 años    | 0%             |
| Maquinaria y equipo      | Min 1 Max 30 años   | 0%             |
| Repuestos                | Min 1 Max 10 años   | 0%             |

#### 2.2.11. Intangibles distintos a la plusvalía

Los activos intangibles, representados principalmente por licencias de software, se valoran inicialmente al costo de adquisición. La medición inicial de un activo intangible se realiza conforme a su costo de adquisición; La amortización de estos activos sigue un patrón de línea recta, lo que implica que la Entidad distribuye el importe depreciable de manera sistemática a lo largo de la vida útil del activo. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en los estados financieros. En adelante, las

## **Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**

### **Entidad Sin Animo de Lucro**

### **Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

vidas útiles de las licencias u otros activos intangibles se asignarán según la duración del contrato o vigencia correspondiente. En caso de que la entidad no pueda estimar de manera fiable la vida útil de un activo intangible, se asumirá que esta vida útil es de un máximo de diez años.

La medición de los activos intangibles en registros posteriores se realiza al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

#### **2.2.12. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión de CIREC incluyen bienes inmuebles destinados a la generación de rentas o valorización del capital, y no para uso operativo ni para la venta en el curso normal de las actividades.

Se reconocen inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los gastos directamente atribuibles. Posteriormente, se miden a valor razonable, realizando evaluaciones periódicas para garantizar que su valor contable refleje adecuadamente su valor de mercado.

Los ingresos generados por estas propiedades, como los cánones de arrendamiento, se reconocen en los estados financieros en el momento en que se devengan.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con la sección 16 de NIIF para PYMES por su valor razonable con cambios en resultados.

#### **2.2.13. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

**Impuesto de Renta y Complementarios:** CIREC, una Entidad sin ánimo de lucro, se encuentra dentro de los contribuyentes del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario (ET), con una tarifa del 20%. Bajo este régimen, el exceso de ingresos sobre gastos destinado dentro del año siguiente a programas en desarrollo del objeto

social de la entidad está exento del impuesto sobre la renta. No obstante, la Entidad debe presentar la declaración de renta correspondiente.

La depuración de la provisión de Renta para el año 2024 se basa en el Decreto 2150 de 2017, donde los ingresos devengados contablemente en el año o periodo gravable están sujetos a las limitaciones y excepciones establecidas en el título I del libro primero del Estatuto Tributario, así como a otros requisitos y condiciones allí previstos. Para la determinación de los ingresos fiscales, los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional formarán parte del beneficio neto o excedente.

En cuanto a los egresos, estos comprenden los costos y gastos devengados contablemente en el año o periodo gravable, aplicando las limitaciones y excepciones correspondientes. Se exceptúan las limitaciones relacionadas con los tributos pagados en desarrollo de la actividad meritoria de la Entidad, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.21 del Decreto 2150 de 2017.

**Impuesto Diferido:** CIREC, como Entidad sin ánimo de lucro avalada por las normas legales descritas en el artículo 19 del Estatuto Tributario Colombiano, no está sujeta al impuesto de renta siempre y cuando reinvierta la totalidad de su excedente del período en actividades propias de su razón social y se informe de esta gestión a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) antes del 30 de junio del siguiente período en el cual se presenta el excedente. En caso de no alcanzar a reinvertir en su totalidad en los términos anteriormente señalados, el máximo órgano podrá otorgar un plazo adicional para que se termine de ejecutar la reinversión en el año gravable siguiente, el cual no puede superar los 5 años. De no

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

aplicarse lo expuesto en este numeral, la Entidad deberá acogerse al artículo 19 del Estatuto Tributario. Por lo tanto, CIREC no genera impuesto diferido.

#### 2.2.14. Pasivos financieros

Los pasivos financieros representan las deudas contraídas por una entidad con entidades financieras, principalmente por el uso de tarjetas de crédito y la obtención de créditos. La Entidad mide sus pasivos financieros al precio de la transacción, es decir, al valor en efectivo acordado en el momento de contraer la obligación.

#### 2.2.15. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción. Dado que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales, no se requiere aplicar un modelo de costo amortizado para la estimación del valor presente.

#### 2.2.16. Beneficios a los empleados

Conforme a la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación otorgadas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se contabilizan como beneficios a empleados. En el caso de CIREC, no se manejan beneficios a largo plazo.

Según las normativas laborales colombianas, los beneficios a corto plazo incluyen salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se abonan antes de los 12 meses siguientes al cierre del periodo informado. Estos beneficios se reconocen mediante el modelo de acumulación, afectando los resultados, a medida que se prestan los servicios correspondientes

#### 2.2.17. Otras provisiones

La Entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- Exista una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un evento pasado.
- Sea probable que la entidad deba desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación, es decir, que exista una mayor posibilidad de que ocurra lo contrario.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Entidad revelará un pasivo contingente cuando tenga una obligación posible pero incierta, es decir, cuando la probabilidad de ocurrencia se encuentre entre el 50% y el 95%.

| Detalle              | Porcentaje | Pasivo                                       | Observación                                           |
|----------------------|------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Eventualmente Cierto | >95%       | CXP                                          | Se reconoce                                           |
| Probable             | 50% al 95% | Provisión                                    | Activo Contingente (No registrar solamente se revela) |
| Posible              | 5% al 49%  | Pasivo Contingente (No registrar si revelar) | No registrar<br>No Revelar                            |
| Remoto               | <5%        | No registrar<br>No revelar                   | No registrar<br>No revelar                            |

La Entidad no reconoce un activo contingente en los Estados Financieros como tal; en cambio, revela información adecuada y completa sobre dicho activo contingente en caso de que la probabilidad de entrada de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierta.

## **Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**

### **Entidad Sin Animo de Lucro**

### **Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

La entidad mide inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad pagará racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. Los eventos cuyos resultados son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que se deberá desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

#### **2.2.18. Reconocimiento de ingresos**

La Entidad reconoce un ingreso únicamente cuando se haya producido un aumento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y cuando su valor pueda ser medido con fiabilidad.

Para la presentación de los estados financieros, la Entidad ha decidido clasificar sus ingresos en ordinarios (relacionados directamente con la actividad económica) y otros ingresos.

Prestación de servicios: Cuando el resultado de una transacción derivada de la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable, en relación con el grado de avance de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

Se considera que un servicio ha sido prestado en el momento en que es aceptado conforme por el cliente.

Los pagos anticipados recibidos por la entidad de parte del cliente constituyen ingresos diferidos que se reconocen cuando se devenga el servicio.

Para que se reconozca un ingreso, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de avance de la transacción al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

### **3. Uso de estimaciones y juicios contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que impactan la aplicación de las políticas contables, así como los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Es importante tener en cuenta que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan de forma continua y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias. La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se revisa la estimación y en los periodos futuros afectados.

A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Entidad:

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

#### 3.1. Cálculo de depreciación, amortización, y estimación de vidas útiles

Tanto la propiedad, planta y equipo como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian y amortizan linealmente a lo largo de la vida útil determinada por la Entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

#### 3.2. Litigios y contingencias

La Entidad evalúa periódicamente la probabilidad de litigios y contingencias, conforme a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Cuando tanto la administración como los abogados respectivos opinan que se obtendrán resultados favorables, o cuando los resultados son inciertos y los juicios están en trámite, no se constituyen provisiones al respecto.

#### 3.3. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la entidad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales.
- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo.
- Cuentas por cobrar no financieras.

#### 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

##### 4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

A 31 de diciembre el efectivo y equivalente de efectivo, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                            | 2024                  | 2023                 |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Caja General (1)                    | 7.851.750             | 403.900              |
| Cajas Menores (2)                   | 5.400.000             | 5.400.000            |
| Cajas Moneda Extranjera (3)         | 4.351.919             | 8.084.013            |
| Bancos (4)                          | 5.084.019.405         | 2.905.273.551        |
| Fondos de Inversión (5)             | 12.399.619.802        | 3.423.777.181        |
| <b>Total Efectivo y Equivalente</b> | <b>17.501.242.876</b> | <b>6.342.938.645</b> |

- (1) Las cajas generales: Ubicadas en Bogotá, dentro de las instalaciones de la Entidad, específicamente en el área de admisiones. Su función principal es recaudar los ingresos generados por la atención a los usuarios.
- (2) Las cajas menores Situadas en el área financiera de la Entidad en Bogotá, se destinan a cubrir gastos operativos de menor cuantía, como papelería, transporte de empleados, parqueaderos y combustible, entre otros.
- (3) Las cajas en moneda extranjera, custodiadas en el área financiera, se destinan a la cobertura de gastos de viaje de empleados que deben desplazarse al exterior por razones laborales. Estos fondos se clasifican en dólares americanos, euros y pesos mexicanos. Todos los montos en moneda extranjera son actualizados con base en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre al 31 de diciembre de cada año.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

- (4) Los saldos reportados en los bancos corresponden a los montos disponibles en las cuentas bancarias de Banco de Bogotá, Banco Av. Villas, Banco Davivienda y Credicorp Capital: el detalle de las cuentas bancarias existentes es el siguiente:

| Entidad         | Cuenta       | Tipo      | Observaciones                                  |
|-----------------|--------------|-----------|------------------------------------------------|
| Banco Av Villas | 31139280     | Corriente | Recaudo de cartera                             |
| Banco de Bogotá | 39498423     | Ahorros   | Damas Voluntarias                              |
| Banco de Bogotá | 39725247     | Ahorros   |                                                |
| Banco de Bogotá | 34736801     | Ahorros   |                                                |
| Banco de Bogotá | 39105309     | Ahorros   | Pagos nómina – Recaudos                        |
| Banco de Bogotá | 39789235     | Ahorros   |                                                |
| Banco de Bogotá | 39263173     | Corriente | Pago de Proveedores y acreedores - Recaudo EPS |
| Banco de Bogotá | 39337787     | Ahorros   |                                                |
| Davivienda      | 477600032577 | Ahorros   | Convenio plan padrino                          |
| Davivienda      | 477669996043 | Corriente | Pago de proveedores y acreedores               |
| Helm Bank       | 1040133538   | Corriente | Cuenta de compensación USA                     |

- (5) Los fondos de inversión incluyen principalmente el fondo FONVAL 40406-3 de Credicorp Capital, utilizado principalmente para el pago a proveedores en el exterior.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa recursos disponibles, cuyo importe en libros es equivalente a su valor razonable. Además, las cuentas bancarias están debidamente conciliadas y no presentan restricciones para su manejo.

#### 4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo con destinación específica (No Corriente)

A 31 de diciembre el efectivo restringido; presentaba la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                         | 2024                 | 2023               |
|--------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Banco de Bogotá                                  | 94.806.990           | 58.998.265         |
| Banco Davivienda                                 | 228.177.788          | 328.740.716        |
| Fondos de Inversión Fonval 48281 – 6             | 65.596.615           | 59.997.071         |
| Fondos de Inversión BTG 9565                     | 0                    | 44.752.372         |
| Banco Helm Bank USA                              | 537.230.501          | 466.268.926        |
| Embargos Judiciales (1)                          | 1.883.619.812        | 0                  |
| <b>Total Efectivo con destinación específica</b> | <b>2.809.431.706</b> | <b>958.757.350</b> |

Las cuentas de efectivo con destinación específica se utilizan exclusivamente para actividades relacionadas con contratos derivados de convenios y/o proyectos de colaboración social con la comunidad.

Asimismo, se consideran efectivo con destinación específica los recursos destinados a la ejecución del excedente, los cuales se mantienen en los fondos de inversión Fonval 48281-6 y BGT 9565, este último cancelado durante el año 2024.

- (1) **Embargos Judiciales:** El 4 de diciembre de 2024, mediante la Resolución No. DCO-058098 de 2024, se libró Mandamiento de Pago dentro del proceso de Cobro Coactivo No. 202406134300238155, ordenando como medida cautelar el embargo de la Cuenta de Ahorros No. 039105309 y la Cuenta Corriente No. 039263173 del Banco de Bogotá, a nombre del Centro Integral de Rehabilitación

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Colombia – CIREC. No obstante, el levantamiento del embargo y secuestro sobre los bienes y cuentas de la Fundación fue autorizado mediante la Resolución No. DCO-001775, expedida por la Secretaría de Hacienda el 12 de febrero de 2025. Contra dicha resolución de levantamiento no procede recurso alguno.

Es importante destacar que el **efectivo con destinación específica** se ha clasificado como **no corriente**, ya que estos recursos están destinados a la ejecución de proyectos de largo plazo.

#### 4.3. Total, Efectivo y Equivalentes al efectivo

A 31 de diciembre el total del efectivo y equivalentes al efectivo; presentaba la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                            | 2024                  | 2023                 |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo                 | 17.501.242.876        | 6.342.938.645        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo con destinación | 2.809.431.706         | 958.757.350          |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>    | <b>20.310.674.582</b> | <b>7.301.695.995</b> |

#### 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

##### 5.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Corriente)

A 31 de diciembre los Deudores (Corriente); presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                                     | 2024                 | 2023                  |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Cientes de Servicios de Salud (1)                            | 7.152.069.927        | 10.669.386.959        |
| Cuentas por cobrar trabajadores (2)                          | 151.894.608          | 28.325.693            |
| Anticipos                                                    | 377.054.850          | 241.403.899           |
| <b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b> | <b>7.681.019.385</b> | <b>10.939.116.551</b> |

- (1) Los clientes de servicios de salud corresponden a la facturación pendiente de recaudo por los contratos o prestaciones de servicios que se han celebrado con algunas EPS, ARL y otros tipos de entidades del sector de la salud.
- (2) El principal componente es el pagaré de Gómez Perico Ramírez Daniel Andrés, firmado el 10 de enero de 2024 por \$151.694.608, con vencimiento inicial el 25 de septiembre de 2024, pero extendido el 28 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

##### 5.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (No Corriente)

A 31 de diciembre los Deudores (No Corriente); presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                         | 2024               | 2023               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cientes de Servicios de Salud    | 3.847.470.662      | 3.034.356.284      |
| Deterioro Cuentas por Cobrar (1) | (3.451.471.830)    | (2.907.633.732)    |
| <b>Total Deudores</b>            | <b>395.998.832</b> | <b>126.722.552</b> |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

(1) El detalle del deterioro es el siguiente:

| CONCEPTO               | 2024                   | 2023                   |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| Saldo Inicial          | (2.907.633.732)        | (1.350.517.318)        |
| Adiciones              | (628.521.194)          | (1.601.529.026)        |
| Recuperaciones         | 84.683.096             | 44.412.612             |
| <b>Total Deterioro</b> | <b>(3.451.471.830)</b> | <b>(2.907.633.732)</b> |

La cartera de servicios de salud con deterioro en diferentes períodos fue evaluada mediante los procedimientos establecidos en la política de deterioro. Dado el entorno económico de la Entidad, se realizó un análisis detallado por cliente, identificando aquellos con vencimientos superiores a **180 y 360 días**. Este análisis proporcionó evidencia significativa suficiente para justificar el reconocimiento del deterioro. El total de las cuentas por cobrar a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) es el siguiente:

| CONCEPTO                                     | 2024                 | 2023                  |
|----------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Cientes de Servicios de Salud (Corriente)    | 7.152.069.927        | 10.669.386.959        |
| Cientes de Servicios de Salud (No Corriente) | 3.847.470.662        | 3.034.356.284         |
| Deterioro Cuentas por Cobrar (No Corriente)  | (3.451.471.830)      | (2.907.633.732)       |
| <b>Total Cuentas por Cobrar a EPS</b>        | <b>7.548.068.759</b> | <b>10.796.109.511</b> |

El detalle de la cartera por edades es el siguiente:

| CONCEPTO                    | 2024                   | 2023                   |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Cartera por vencer          | 7.152.069.927          | 8.001.220.275          |
| Cartera entre 31y 60 días   | 1.825.065.881          | 1.488.241.699          |
| Cartera entre 61y 90 días   | 104.838.306            | 794.897.846            |
| Cartera entre 91y180 días   | 76.625.038             | 385.027.139            |
| Cartera entre 181y 360 días | 103.070.649            | 229.244.503            |
| Cartera mayor a 360 días    | 1.737.870.788          | 2.805.111.781          |
| <b>Sub - Total Cartera</b>  | <b>10.999.540.589</b>  | <b>13.703.743.242</b>  |
| <b>Deterioro</b>            | <b>(3.451.471.830)</b> | <b>(2.907.633.732)</b> |
| <b>Total Cartera</b>        | <b>7.548.068.759</b>   | <b>10.796.109.511</b>  |

En el siguiente detalle se relaciona el detalle de las cuentas por cobrar existente con las entidades intervenidas por la Superintendencia de Salud.

| TERCERO                                     | 2024                 |                      |                      |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                             | Total Cartera        | Deterioro            | Neto Cartera         |
| NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A        | 5.918.690.304        | 1.901.640.062        | 4.017.050.242        |
| EPS FAMISANAR SAS                           | 674.180.643          | 64.711.600           | 609.469.043          |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A      | 834.936.129          | 0                    | 834.936.129          |
| <b>Total Cartera Entidades Intervenidas</b> | <b>7.427.807.076</b> | <b>1.966.351.662</b> | <b>5.461.455.414</b> |

| TERCERO                                     | 2023                  |                      |                      |
|---------------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
|                                             | Total Cartera         | Deterioro            | Neto Cartera         |
| NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A        | 9.600.936.762         | 1.414.292.869        | 8.186.643.893        |
| EPS FAMISANAR SAS                           | 423.477.161           | 64.711.600           | 358.765.562          |
| <b>Total Cartera Entidades Intervenidas</b> | <b>10.024.413.923</b> | <b>1.479.004.469</b> | <b>8.545.409.455</b> |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

**6. Inventarios**

A 31 de diciembre los inventarios; presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                 | 2024                 | 2023                 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Materias Primas          | 1.505.670.128        | 1.623.994.146        |
| Productos en Proceso     | 2.082.608.556        | 2.866.182.092        |
| Productos Terminados     | 4.195.978.991        | 3.832.805.486        |
| Suministros              | 580.199.446          | 750.459.424          |
| Pruebas de Laboratorio   | 193.749.741          | 204.061.140          |
| <b>Total inventarios</b> | <b>8.558.206.862</b> | <b>9.277.502.288</b> |
| Deterioro (1)            | (1.210.647.472)      | (1.016.031.259)      |
| <b>Total Inventario</b>  | <b>7.347.559.390</b> | <b>8.261.471.029</b> |

(1) El detalle del deterioro es el siguiente:

| CONCEPTO                    | 2024                   | 2023                   |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Saldo Inicial               | (1.016.031.259)        | (489.599.186)          |
| Adiciones                   | (412.005.871)          | (532.630.179)          |
| <b>Total Deterioro (*)</b>  | <b>(1.428.037.130)</b> | <b>(1.022.229.365)</b> |
| Recuperaciones (**)         | 217.389.658            | 6.198.106              |
| <b>Total Neto Deterioro</b> | <b>(1.210.647.472)</b> | <b>(1.016.031.259)</b> |

(\*) el detalle del Deterioro es el siguiente:

| CONCEPTO                                         | 2024                 | 2023                 |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Donación Salud Fontibón                          | 603.195.883          | 380.496.679          |
| Pruebas de Laboratorio                           | 217.904.147          | 192.958.373          |
| Componentes Prótesis MI                          | 205.682.141          | 225.838.085          |
| Componentes Prótesis MS                          | 151.665.631          | 4.394.293            |
| Movilidad                                        | 88.488.204           | 73.766.701           |
| Línea Blanda                                     | 62.663.813           | 22.772.235           |
| Insumo Médicos                                   | 51.337.568           | 0                    |
| Componentes Ortesis                              | 17.177.518           | 3.664.330            |
| Materia Prima                                    | 15.416.890           | 0                    |
| Ortesis                                          | 8.071.393            | 5.461.227            |
| Línea Blanda Gravada                             | 2.807.311            | 306.000              |
| Prótesis                                         | 2.544.822            | 0                    |
| Alquileres                                       | 975.743              | 0                    |
| Movilidad Gravada                                | 106.066              | 2.335.714            |
| Accesorio y Arreglos Varios Para Sillas de Rueda | 0                    | 110.235.728          |
| <b>Total del Deterioro</b>                       | <b>1.428.037.130</b> | <b>1.022.229.365</b> |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

(\*\*) el detalle de la Recuperación es el siguiente:

| CONCEPTO                        | 2024                 | 2023                 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Donación Salud Fontibón         | 48.308.812           | 6.198.106            |
| Pruebas de Laboratorio          | 24.154.406           | 0                    |
| Componentes Prótesis MI         | 20.641.570           | 0                    |
| Componentes Prótesis MS         | 39.681.954           | 0                    |
| Movilidad                       | 16.789.586           | 0                    |
| Línea Blanda                    | 37.678.978           | 0                    |
| Insumo Médicos                  | 30.134.352           | 0                    |
| Total Recuperación              | 217.389.658          | 6.198.106            |
| <b>Total Neto del Deterioro</b> | <b>1.210.647.472</b> | <b>1.016.031.259</b> |

CIREC no realiza el cálculo del valor neto de realización de los inventarios, ya que estos corresponden a:

- Elementos utilizados en la fabricación de prótesis y ortesis, los cuales se elaboran de acuerdo con fórmulas médicas específicas para cada paciente.
- Elementos de movilidad adquiridos conforme a las solicitudes médicas de los pacientes atendidos por CIREC.
- Productos sujetos a contratos con tarifas previamente establecidas en contratos y acuerdos comerciales para la mayoría de los elementos vendidos y fabricados por CIREC.
- El precio de venta final no tiene variaciones al pactado inicialmente en la orden de pedido o cotización.

Es de que el inventario existente en las entidades aliadas de la Red Nacional asciende a \$2.211.237.343 en 2024, comparado con \$2.628.320.445 en 2023.

## 7. Propiedades, planta y equipo

A 31 de diciembre la propiedad, planta y equipo; presentaba la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                | 2024                  | 2023                  |
|-----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terreno y edificaciones en Comodato (1) | 10.585.000.000        | 10.585.000.000        |
| Construcciones y Edificaciones          | 862.497.532           | 924.116.728           |
| Maquinaria y Equipo                     | 3.768.855.107         | 3.106.919.006         |
| Equipo de Oficina                       | 152.403.551           | 320.302.624           |
| Equipo de Cómputo y Comunicaciones      | 304.078.694           | 325.010.222           |
| <b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b> | <b>15.672.834.884</b> | <b>15.261.348.580</b> |

- (1) El Centro Integral de Rehabilitación Colombia “CIREC”, en calidad de COMODATARIO, firmó un Contrato de Comodato con la Beneficencia de Cundinamarca, en calidad de COMODANTE, que fue elevado a escritura pública número 6948 de fecha 25 de agosto de 1989, en el que se entrega a título de préstamo de uso o comodato por el término de 50 años a partir de la firma de la escritura al Comodatario el lote de terreno donde se construyó la sede de CIREC en la ciudad de Bogotá. Para efecto de las NIIF para Pymes se reconoce dichas propiedades de acuerdo a la sección 17 por control sobre las mismas.

Clausula tercera numeral 3. El Comodatario será responsable pecuniariamente por todo deterioro que se ocasione al bien, por el uso indebido y por la demora en la restitución del bien que deberá hacerse

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

---

al comodante, el cual comprende todos los frutos, construcciones, edificaciones que pasaran a ser de propiedad del comodante sin el reconocimiento de pago alguno por parte de la Beneficencia.

Clausula cuarta: Obligaciones y Prerrogativas del Comodante: 1) el Comodante dispondrá del 10% de los cupos de “CIREC” y podrá ejercer la vigilancia y control de la asistencia material y científica, que proporciona la institución. 2) el comodante estará representado en la Junta Directiva de la Fundación con voz y voto, por dos miembros principales y sus suplentes.

CIREC no realiza provisión por desmantelamiento en relación con la restitución del bien recibido en comodato, de acuerdo con lo establecido en la Escritura Pública No. 6948, constituida el 25 de agosto de 1989. En la página 7, cláusula TERCERA titulada “Obligaciones del Comodatario”, numeral 3, se establece que el COMODATARIO será responsable pecuniariamente por cualquier deterioro ocasionado al bien, ya sea por uso indebido o por la demora en su restitución. Asimismo, se dispone que la devolución del bien al COMODANTE deberá incluir todos los frutos, construcciones y edificaciones, los cuales pasarán a ser propiedad del COMODANTE sin que la beneficencia tenga derecho a reconocimiento o pago alguno por ellos.

- (2) Los principales equipos que conforman el rubro de **Maquinaria y Equipo** corresponden a bienes adquiridos en diferentes períodos, representando inversiones estratégicas para fortalecer la capacidad productiva y de atención de la Fundación.

Entre los activos más relevantes adquiridos durante el año 2024 se destacan:

- Máquina de Corte Láser Fibra Tubo: Adquirida por un valor de \$455.849.755, forma parte del equipo utilizado en la fabricación de sillas de ruedas.
- Impresora 3D: Con una inversión de \$284.280.980, se emplea en la producción de moldes digitales para prótesis.
- Equipos Médicos Especializados: Se adquirieron dispositivos como láser, radiofrecuencia y drenaje, con un valor total de \$238.000.000, esenciales para los tratamientos de rehabilitación de los pacientes.
- Escáner Artec EVA: Con un costo de \$88.224.537, se emplea en los procesos de rehabilitación de los pacientes.
- Sistema de Rehabilitación MMII-MMSS: Comprado por \$66.069.105, es utilizado en los tratamientos de rehabilitación de los pacientes.
- Simuladores de Terrenos: Con un costo de \$52.717.000, son utilizados en los programas de rehabilitación para la adaptación protésica.
- Comedor-Cabaña Prefabricada: Con un valor de \$35.927.779, está ubicado en la SEDE A y funciona como comedor.
- Gimnasio de Pediatría: Con una inversión de \$31.527.860, destinado a la rehabilitación infantil.
- Alineador Vertical REF VFJ100: Con un valor de \$24.279.414, forma parte del equipo especializado en la fabricación de prótesis.
- Caldera Hayward: Adquirida por \$17.800.000, destinada a la zona de hidroterapias.

Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC  
Entidad Sin Animo de Lucro  
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Propiedades, planta y Equipo (continuación)

|                              | Terrenos      | Construcciones y Edificaciones | Maquinaria y Equipo Médico y Científico | Equipo de Oficina | Computación y Comunicación | Automóviles  | Total           |
|------------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|----------------------------|--------------|-----------------|
| Saldo 31 Dic 2022            | 6.762.000.000 | 4.993.583.997                  | 4.056.753.347                           | 405.001.485       | 439.303.227                | 93.034.213   | 16.749.676.269  |
| Saldo 31 Dic 2022            | 0             | (184.848.076)                  | (1.141.698.476)                         | (120.808.636)     | (202.112.364)              | (80.568.402) | (1.730.035.954) |
| Saldo Neto al 31 de Dic 2022 | 6.762.000.000 | 4.808.735.921                  | 2.915.054.871                           | 284.192.849       | 237.190.863                | 12.465.811   | 15.019.640.315  |
| Compras año 2023             | 0             | 0                              | 694.649.064                             | 78.502.323        | 120.963.730                | 0            | 894.115.117     |
| Depreciación año 2023        | 0             | (61.619.193)                   | (502.784.928)                           | (42.392.528)      | (87.844.372)               | (12.465.811) | (707.106.832)   |
| Ajustes                      | 0             | 0                              | 0                                       | 0                 | 54.700.001                 | 0            | 54.700.001      |
| Saldo 31 Dic 2023            | 6.762.000.000 | 4.747.116.728                  | 3.106.919.007                           | 320.302.644       | 325.010.222                | 0            | 15.261.348.601  |
| Compras año 2024             | 0             | 0                              | 760.896.979                             | 72.658.716        | 235.200.278                | 0            | 1.068.755.973   |
| Ajustes año 2024             | 0             | 0                              | 365.999.339                             | (191.434.700)     | (157.494.527)              | 0            | 17.070.112      |
| Depreciación año 2024        | 0             | (61.619.196)                   | (464.960.217)                           | (49.123.089)      | (98.637.279)               | 0            | (674.339.781)   |
| Saldo 31 Dic 2024            | 6.762.000.000 | 4.685.497.532                  | 3.768.855.108                           | 152.403.571       | 304.078.694                | 0            | 15.672.834.905  |

## 8. Activos Intangibles

A 31 de diciembre los activos intangibles presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                       | 2024              | 2023              |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguros                        | 79.890.018        | 73.016.826        |
| Software                       | 27.919.791        | 11.516.420        |
| Amortización                   | (66.020.812)      | (51.738.125)      |
| <b>Total Activos Diferidos</b> | <b>41.788.997</b> | <b>32.795.121</b> |

Los principales diferidos incluyen la adquisición del servicio de Nube ESET para ciberseguridad, cuyo objetivo es brindar una protección integral a la infraestructura tecnológica de la Fundación, garantizando la seguridad de la información y resguardando los sistemas frente a posibles ciberamenazas.

Adicionalmente, se ha adquirido una Póliza de Seguro Todo Riesgo, la cual ofrece una cobertura amplia frente a diversos riesgos que podrían afectar los activos y operaciones de la Fundación, incluyendo daños a la propiedad, robos e incendios, proporcionando así una protección integral para mitigar posibles contingencias.

## 9. Propiedades de inversión

A 31 de diciembre las propiedades de inversión presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                              | 2024                 | 2023                 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Apartamento Cedritos                  | 281.882.500          | 281.882.500          |
| Casa Campin                           | 798.000.000          | 793.856.000          |
| <b>Total Propiedades de Inversión</b> | <b>1.079.882.500</b> | <b>1.075.738.500</b> |

Las propiedades de inversión fueron *CIREC* heredadas por y la Congregación de Hermanitas de los Pobres tras el fallecimiento de María Ana Isabel Chacón Padilla, según Escritura Pública No. 4140 del 27 de diciembre de 2022. Posteriormente, el 19 de mayo de 2023, CIREC adquirió el 50% restante, convirtiéndose en único propietario del inmueble ubicado en la Calle 56 No. 20-44, Apartamento 109 y Garaje 08.

Para el cierre de 2024, el avalúo del inmueble “Casa Campín” reflejó un incremento de \$4.144.000, valor reconocido en los resultados del período, según valoración de Tutecho.net & Asociados SAS.

Durante el año 2023, la empresa Tutecho.net & Asociados SAS realizó el avalúo del Apartamento Cedritos. Actualmente, la administración está llevando a cabo los procesos necesarios para la realización de la medición técnica en el año 2025.

## 10. Obligaciones financieras

A 31 de diciembre las obligaciones financieras presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                              | 2024           | 2023              |
|---------------------------------------|----------------|-------------------|
| Tarjetas de crédito (1)               | 538.523        | 40.690.634        |
| <b>Total Obligaciones Financieras</b> | <b>538.523</b> | <b>40.690.634</b> |

- (1) Las **tarjetas de crédito corporativas** representan el saldo pendiente por pagar derivado de compras realizadas para cubrir gastos operativos. Estas tarjetas se utilizan para la adquisición de insumos de cafetería, gastos eventuales e inmediatos, compra de pasajes aéreos, entre otros.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

A continuación, se detalla la información de las tarjetas de crédito existentes:

| Banco                        | N° Tarjeta | Responsable                    | Cupo              |
|------------------------------|------------|--------------------------------|-------------------|
| Banco Bogotá                 | 8655       | Daniel Andrés Gómez            | 43.000.000        |
| Banco Bogotá                 | 3088       | Daniel Andrés Gómez            | 2.000.000         |
| Banco Davivienda             | 1824       | Julie Andrea Bejarano          | 5.000.000         |
| Banco Bogotá                 | 2728       | Julie Andrea Bejarano          | 5.000.000         |
| Banco Bogotá                 | 1519       | Natalia Colmenares Barbudo     | 3.000.000         |
| Banco Bogotá                 | 9362       | Daniel Fernando Salinas        | 3.000.000         |
| Banco Bogotá                 | 6706       | Angie Katerin Cortes Rodríguez | 2.000.000         |
| Banco Bogotá                 | 3893       | Andrea Duran Prieto            | 1.000.000         |
| <b>Total Cupo Disponible</b> |            |                                | <b>64.000.000</b> |

**11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

A 31 de diciembre el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se componen así:

| CONCEPTO                         | 2024                  | 2023                 |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Proveedores Nacionales           | <b>5.322.493.407</b>  | 4.120.033.493        |
| Proveedores del Exterior (1)     | <b>3.899.533.646</b>  | 3.109.866.995        |
| Honorarios y Comisiones          | <b>28.131.259</b>     | 17.451.075           |
| Servicios                        | <b>41.137.725</b>     | 41.795.131           |
| Arrendamientos                   | <b>3.853.908</b>      | 7.111.704            |
| Transportes y Fletes             | <b>844.749</b>        | 1.633.437            |
| Servicios Públicos               | <b>28.148.371</b>     | 24.105.850           |
| Seguros                          | <b>25.375.694</b>     | 17.894.078           |
| Servicios Aduaneros              | <b>93.490.379</b>     | 106.481.325          |
| Otros                            | <b>820.923.119</b>    | 872.898.788          |
| <b>Total Cuentas Comerciales</b> | <b>10.263.932.257</b> | <b>8.319.271.877</b> |

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar representan todos los compromisos de pago adquiridos por la entidad con los distintos proveedores y acreedores.

(1) Los pagos pendientes a proveedores del exterior están ajustados según la Tasa Representativa del Mercado (TRM) establecida por el Banco de la República al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que fueron de \$4.409,15 y \$3.822,05 respectivamente. Los principales proveedores del exterior son:

- Ki Mobility, Ossur Americas Inc, Fillauer Llc y Pel Llc: ubicados en Estados Unidos
- Iber: ubicado en Turquía

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

**12. Cuentas por Pagar por Impuestos**

A 31 de diciembre los saldos de las cuentas por pagar por impuestos presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                         | 2024               | 2023               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| IVA por Pagar                    | 16.105.862         | 23.197.399         |
| ICA por Pagar                    | 47.804.423         | 32.686.892         |
| Retención en la Fuente           | 113.826.000        | 75.480.106         |
| ICA Retenido                     | 24.038.091         | 23.011.528         |
| Renta y Complementarios (1)      | 163.451.839        | 244.917.981        |
| <b>Total Impuestos por Pagar</b> | <b>365.226.215</b> | <b>399.293.906</b> |

- (1) CIREC es contribuyente del régimen tributario especial. La tarifa es 20% sobre el beneficio neto o excedente, que no tenga carácter de exento, resultante en el respectivo período gravable. Sin embargo, si tal excedente es destinado a programas dentro de su objeto social, quedaría exenta de dicho impuesto. La declaración y presentación de impuesto de renta tiene fecha de vencimiento el 20 de mayo de 2025

**13. Beneficios a empleados**

A 31 de diciembre los saldos de los beneficios a empleados presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                         | 2024                 | 2023               |
|--------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Salario por Pagar                                | 8.632.003            | 3.940.853          |
| Cesantías                                        | 396.077.860          | 325.491.825        |
| Intereses Sobre Cesantías                        | 43.902.887           | 37.550.800         |
| Vacaciones                                       | 341.422.689          | 317.771.189        |
| <b>Total Salarios y Apropiações por Pagar</b>    | <b>790.035.439</b>   | <b>684.754.667</b> |
| Aportes EPS                                      | 69.693.700           | 52.520.000         |
| Aportes ARL                                      | 8.547.900            | 6.280.800          |
| Fondo de Pensiones                               | 89.104.800           | 67.388.800         |
| ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar       | 50.406.600           | 37.910.700         |
| <b>Aportes y Retenciones de Nomina por Pagar</b> | <b>217.753.000</b>   | <b>164.100.300</b> |
| Otros Descuentos (1)                             | 300.500              | 38.635.935         |
| <b>Total Beneficios a Empleados</b>              | <b>1.008.088.939</b> | <b>887.490.902</b> |

Todas las formas de contraprestación otorgadas por CIREC a sus colaboradores, en retribución por los servicios prestados, se registran como beneficios a empleados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios a corto plazo incluyen cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, pagos a la seguridad social y descuentos de nómina.

- (1) Dentro del rubro "Otros descuentos", al 31 de diciembre de 2023, se reflejaba un saldo de \$38.239.935, correspondiente a valores pendientes por concepto de pensiones. Dicho saldo se originó durante la emergencia sanitaria por COVID-19, cuando el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 558 de 2020, permitiendo a empresas, empleados e independientes realizar un pago parcial al sistema de pensiones, reduciendo temporalmente la cotización del 16% al 3%.

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

Posteriormente, en atención a una solicitud de la Corte Constitucional, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 376 de 2021, otorgando un plazo de hasta 36 meses para que las entidades y trabajadores cubrieran el 13% restante de las cotizaciones de abril y mayo de 2020.

El período para efectuar estos pagos inició el 1 de junio de 2021 y finalizaba el 31 de mayo de 2024, según lo dispuesto en la Resolución 376 de 2021. En cumplimiento de esta normativa, CIREC realizó el pago total de esta obligación el 14 de mayo de 2024, dentro del plazo establecido.

#### 14. Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre los saldos de pasivos financieros presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                 | 2024                 | 2023                 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Anticipos y Avances Recibidos (1)        | 1.540.238.391        | 1.613.169.260        |
| Convenios Institucionales para Proyectos | 62.992.842           | 28.759.853           |
| <b>Total Otros Pasivos</b>               | <b>1.603.231.233</b> | <b>1.641.929.113</b> |

(1) Los anticipos y avances recibidos corresponden a anticipos realizados por clientes que se encuentran pendientes de facturar.

#### 15. Otros pasivos no financieros

A 31 de diciembre los saldos de otros pasivos no financieros presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                        | 2024                  | 2023                  |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos Recibidos en Comodato  | 6.762.000.000         | 6.762.000.000         |
| Edificios Recibidos en Comodato | 3.823.000.000         | 3.823.000.000         |
| <b>Total otros pasivos</b>      | <b>10.585.000.000</b> | <b>10.585.000.000</b> |

El detalle del contrato de comodato se evidencia en la Nota 7 de propiedades, plata y equipo.

#### 16. Patrimonio - Fondo social

A 31 de diciembre los saldos del fondo social presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                              | 2024                  | 2023                  |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Donaciones                            | 10.522.768.094        | 9.707.937.889         |
| Reservas                              | 6.193.526.332         | 2.874.557.343         |
| Resultado del ejercicio               | 10.558.224.043        | 7.433.192.265         |
| Resultados Retenidos                  | 130.139.724           | (189.975.541)         |
| Adopción NIIF                         | 1.308.150.148         | 1.308.150.148         |
| <b>Total Patrimonio -Fondo Social</b> | <b>28.712.808.341</b> | <b>21.133.862.104</b> |

**Fondo Social:** El fondo social de la Entidad está conformado por los siguientes componentes: el fondo social propiamente dicho, el excedente en ejecución, los ajustes por convergencia a NIIF y el excedente y/o déficit del ejercicio. Este fondo constituye un recurso esencial para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la implementación de programas y proyectos en beneficio de la comunidad. Una

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

administración eficiente de estos recursos es clave para garantizar la sostenibilidad de la Entidad y potenciar el impacto positivo de sus acciones en el entorno.

**Gestión de capital:** La Entidad opera bajo el principio de reinversión de excedentes en actividades alineadas con su objeto social. Para ello, se establecen asignaciones que incluyen el beneficio neto o excedente reservado para su reinversión en distintos proyectos, con el propósito de generar rendimientos que contribuyan al mantenimiento y desarrollo continuo de sus actividades.

Asimismo, la Entidad tiene la facultad de seleccionar diversos activos negociables para llevar a cabo estas inversiones, siempre que no existan restricciones legales o limitaciones impuestas por los organismos de control.

**17. Ingresos por actividades ordinarias**

A continuación, se detallan los ingresos por actividades ordinarias:

| CONCEPTO                                                 | 2024                  | 2023                  |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fisiatría                                                | 62.107.678            | 102.771.720           |
| Ortopedia                                                | 8.191.182             | 6.947.980             |
| Psicología                                               | 3.407.192             | 2.209.800             |
| Terapia Física                                           | 199.206.810           | 229.234.526           |
| Terapia Ocupacional                                      | 48.934.914            | 52.407.169            |
| Hidroterapia                                             | 4.078.465.330         | 5.051.009.472         |
| Fonoaudiología                                           | 36.731.634            | 372.443.400           |
| Junta Medica                                             | 429.808.398           | 433.451.246           |
| Neuropsicología                                          | 26.119.701            | 23.417.400            |
| Paquetes De Rehabilitación Integral                      | 1.266.846.990         | 1.393.920.950         |
| Otros Servicios                                          | 25.775.860            | 3.544.000             |
| <b>Unidad De Consulta Externa</b>                        | <b>6.185.595.689</b>  | <b>7.671.357.663</b>  |
| CONCEPTO                                                 | 2024                  | 2023                  |
| Estancia General                                         | 144.758.922           | 203.329.300           |
| <b>Unidad Internación</b>                                | <b>144.758.922</b>    | <b>203.329.300</b>    |
| Electromiografía                                         | 13.525.602            | 16.759.800            |
| Laboratorio Análisis Movimiento                          | 810.000               | 0                     |
| <b>Unidad Apoyo Diagnostico</b>                          | <b>14.335.602</b>     | <b>16.759.800</b>     |
| Ortesis                                                  | 1.336.634.011         | 2.170.893.761         |
| Prótesis                                                 | 13.161.855.553        | 10.074.802.087        |
| Línea Confort                                            | 51.343.752            | 390.794.708           |
| Materias Primas Ingreso                                  | 3.248.590             | 1.935.841             |
| <b>Unidad Apoyo Terapéutico</b>                          | <b>14.553.081.906</b> | <b>12.638.426.397</b> |
| <b>Unidad Funcional De Mercadeo -Ayudas Externas (1)</b> | <b>29.979.296.560</b> | <b>20.596.167.373</b> |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

|                                                 |                       |                        |
|-------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Entrenadora De Vida Charlas                     | 9.565.000             | 6.070.047              |
| Convenio Docencia                               | 23.009.956            | 98.082.906             |
| Domicilios                                      | 50.420                | 880.000                |
| Inclusión Laboral                               | 80.730.610            | 42.900.900             |
| Eventos Artísticos                              | 0                     |                        |
| Otros Servicios                                 | 695.353.613           | 236.679.633            |
| <b>Programas Sociales</b>                       | <b>808.709.599</b>    | <b>384.613.486</b>     |
| <b>EPP y Pruebas De Laboratorio</b>             | <b>12.398.319</b>     | <b>774.751.504</b>     |
| <b>Total Devoluciones</b>                       | <b>(928.515.407)</b>  | <b>(1.105.388.635)</b> |
| <b>Ingresos Otras Actividades - Donaciones</b>  | <b>217.495.920</b>    | <b>107.502.026</b>     |
| <b>Total Otras Actividades</b>                  | <b>217.495.920</b>    | <b>107.502.026</b>     |
| <b>Total Ingresos De Actividades Ordinarias</b> | <b>50.987.157.110</b> | <b>41.287.518.914</b>  |

(1) En la línea de ayudas externas, se comercializa una amplia variedad de productos diseñados para mejorar la calidad de vida de personas con movilidad reducida, discapacidad o necesidades especiales de cuidado. Esta línea de negocios incluye sillas de ruedas de distintos tipos, cojines, caminadores, entrenadores de marcha, bipedestadores, camas hospitalarias con sus respectivos colchones ortopédicos, grúas para traslado y otros dispositivos médicos que facilitan la vida diaria.

CIREC se especializa en esta línea, ofreciendo productos adaptados a las necesidades individuales de cada paciente, basándose en medidas antropométricas y órdenes médicas. Además, brinda opciones personalizadas y asesoramiento profesional para garantizar el máximo confort y seguridad.

La comercialización de estas ayudas externas no solo responde a una necesidad de movilidad o comodidad, sino que también busca fomentar la independencia y autonomía de las personas, permitiéndoles llevar una vida más plena y saludable.

Cabe destacar que esta línea opera a nivel nacional a través de alianzas estratégicas con ortopédicas en las principales ciudades del país, garantizando el cumplimiento de los requisitos documentales y normativos, incluida la habilitación correspondiente.

#### 18. Costo de actividades ordinarias

A 31 de diciembre los costos de actividades ordinarias, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                 | 2024                  | 2023                  |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Unidad Funcional Consulta Externa        | 713.157.825           | 242.162.692           |
| Unidad Funcional Hospitalaria            | 56.932.728            | 133.359.602           |
| Unidad Funcional Apoyo Terapéutico       | 10.702.178.961        | 10.235.773.362        |
| Unidad Funcional de Mercadeo             | 16.502.657.405        | 11.965.063.576        |
| EPP y Pruebas de Laboratorio             | 17.517.299            | 113.660.484           |
| <b>Costos de Prestación de Servicios</b> | <b>27.992.444.218</b> | <b>22.690.019.716</b> |

Los ingresos percibidos por CIREC comprenden los valores recibidos y/o causados provenientes de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, los cuales incluyen la entrega de bienes y

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

servicios de salud. Estos ingresos están clasificados por unidades funcionales, e incluyen también los ingresos provenientes de la ejecución de programas especiales y misionales.

**19. Gastos de Actividades Ordinarias**

A 31 de diciembre los gastos de actividades ordinarias, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                   | 2024                  | 2023                 |
|--------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Gastos de Beneficios a Empleados           | 5.875.451.234         | 5.271.472.707        |
| Honorarios                                 | 659.135.036           | 447.513.089          |
| Impuestos                                  | 438.641.192           | 285.939.125          |
| Arrendamientos                             | 241.349.493           | 242.011.156          |
| Contribuciones y Afiliaciones              | 18.084.896            | 9.042.448            |
| Seguros                                    | 41.183.892            | 24.442.938           |
| Servicios (1)                              | 2.153.251.302         | 1.707.085.363        |
| Legales                                    | 39.276.826            | 47.309.344           |
| Mantenimiento, Reparación y Adecuación     | 201.918.643           | 201.091.154          |
| Gastos de Viaje                            | 109.612.727           | 149.745.636          |
| Descuentos en ventas                       | 263.705.497           | 141.809.631          |
| Diversos (2)                               | 670.010.606           | 693.661.542          |
| <b>Total Gastos Actividades Ordinarias</b> | <b>10.711.621.344</b> | <b>9.221.124.133</b> |

(1) A 31 de diciembre los gastos por concepto de servicios, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                         | 2024                 | 2023                 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Servicio De Aseo                 | 380.194.294          | 326.496.965          |
| Vigilancia                       | 376.606.685          | 330.135.170          |
| Asistencia Técnica               | 109.244.007          | 99.020.507           |
| Acueducto y Alcantarillado       | 35.891.783           | 36.774.176           |
| Energía Eléctrica                | 65.290.045           | 59.168.432           |
| Teléfono                         | 44.619.870           | 55.605.833           |
| Transporte, Fletes y Acarreos    | 40.225.935           | 22.170.795           |
| Gas                              | 109.884.735          | 99.447.570           |
| Otros Servicios                  | 991.293.948          | 678.265.915          |
| <b>Total Gastos de Servicios</b> | <b>2.153.251.302</b> | <b>1.707.085.363</b> |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

(2) A 31 de diciembre los gastos por concepto de diversos, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                              | 2024               | 2023               |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos De Representación              | 242.170            | 1.516.300          |
| Elementos De Aseo y Cafetería         | 101.949.877        | 137.573.583        |
| Útiles Papelería y Fotocopias         | 90.450.492         | 77.563.483         |
| Combustibles y Lubricantes            | 22.016.496         | 10.349.931         |
| Taxis y Buses                         | 30.190.411         | 19.996.271         |
| Estampillas                           | 2.986.522          | 4.776.998          |
| Casino y Restaurante                  | 83.311.464         | 78.607.201         |
| Parqueaderos                          | 1.417.592          | 697.130            |
| Comisiones                            | 48.451.572         | 68.125.694         |
| Mercadeo y Publicidad                 | 8.995.178          | 5.621.241          |
| Otros Gastos Diversos                 | 159.066.278        | 161.999.609        |
| IVA Mayor Valor del Gasto             | 42.712.662         | 40.901.638         |
| Ajuste Al Peso                        | 49.344             | 47.103             |
| Multas Sanciones y Litigios           | 8.385.000          | 6.928.800          |
| Gastos No Deducibles                  | 42.616.903         | 69.858.403         |
| Costos y Gastos Ejercicios Anteriores | 20.270.751         | 28.374             |
| Retención En La Fuente-Asumida        | 5.896.672          | 8.058.824          |
| Retención De Ica-Asumida              | 1.001.222          | 1.010.959          |
| <b>Total Diversos</b>                 | <b>670.010.606</b> | <b>693.661.542</b> |

**20. Ingresos Financieros**

A 31 de diciembre los ingresos financieros, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                          | 2024                 | 2023                 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Rendimientos financieros (1)      | 682.186.449          | 152.721.933          |
| Diferencia en cambio (2)          | 425.795.396          | 1.379.163.614        |
| <b>Total Ingresos Financieros</b> | <b>1.107.981.845</b> | <b>1.531.885.547</b> |

(1) Los rendimientos financieros registraron un incremento positivo como resultado del aumento en los fondos depositados en CrediCorp Capital.

(2) El detalle de la diferencia en cambio es el siguiente:

| CONCEPTO                          | 2024               | 2023                 |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------|
| Causada                           | 258.892.407        | 973.254.398          |
| Pagada                            | 166.902.989        | 405.909.216          |
| <b>Total Diferencia en Cambio</b> | <b>425.795.396</b> | <b>1.379.163.614</b> |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

**21. Otros ingresos**

A 31 de diciembre los otros ingresos, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                       | 2024               | 2023               |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Arrendamiento                  | 48.110.064         | 47.378.184         |
| Recuperaciones - Incapacidades | 7.869.940          | 13.018.248         |
| Otros (1)                      | 219.597.035        | 197.621.578        |
| <b>Total Otros Ingresos</b>    | <b>275.577.039</b> | <b>258.018.010</b> |

(1) El detalle del rubro de otros es el siguiente:

| CONCEPTO                       | 2024               | 2023               |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Recuperaciones                 | 130.621.907        | 12.008.472         |
| Recuperación Deterioro Cartera | 84.683.096         | 44.412.612         |
| Otros (*)                      | 4.292.032          | 141.200.494        |
| <b>Total Otros Ingresos</b>    | <b>219.597.035</b> | <b>197.621.578</b> |

(\*) Se incluye el valor del avalúo realizado a la **Casa el Campin**, clasificada como propiedad de inversión, por un monto de \$4.144.000. Este valor ha sido reconocido en los resultados del período, conforme a la valoración realizada por Tutecho.net & Asociados S.A.S.

**22. Otros Gastos**

A 31 de diciembre los otros gastos de la operación, presentaban la siguiente conformación:

| CONCEPTO                                       | 2024                 | 2023                 |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Financieros                                    | 1.133.632.450        | 583.226.003          |
| Deterioro de Instrumentos Financieros Deudores | 628.521.194          | 1.601.529.026        |
| Deterioro de Inventario                        | 412.005.871          | 532.630.179          |
| Amortizaciones                                 | 66.020.812           | 51.738.125           |
| Donaciones                                     | 30.454.442           | 11.938.211           |
| <b>Total Otros Gastos</b>                      | <b>2.270.634.769</b> | <b>2.781.061.544</b> |

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

**23. Reinversión de excedentes**

El excedente fiscal del año 2024 ascendió a \$7.113.077.000. Según lo dispuesto en el acta No. 48 de la Asamblea General de CIREC, celebrada el 9 de Mayo de 2024, se autorizó la reinversión de dicho monto en los cuatro grupos, como se detalla a continuación:

| Grupo                                 | Proyecto                               | Año del excedente | Valor total<br>por Ejecutar | Valor Ejecutado<br>2024 | Saldo<br>por Ejecutar |
|---------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1                                     | Innovación, Tecnología e investigación | 2019              | 865.105.431                 | 865.105.431             | 0                     |
|                                       |                                        | 2022              | 400.000.000                 | 0                       | 400.000.000           |
|                                       |                                        | 2023              | 1.825.000.000               | 34.054.492              | 1.790.945.508         |
| Total Grupo 1                         |                                        |                   | 3.090.105.431               | 899.159.923             | 2.190.945.508         |
| 2                                     | Desarrollo Institucional               | 2022              | 612.493.373                 | 605.196.870             | 7.296.503             |
|                                       |                                        | 2023              | 2.944.427.000               | 320.074.833             | 2.624.352.167         |
|                                       |                                        | Total Grupo 2     |                             |                         | 3.556.920.373         |
| 3                                     | Inclusión                              | 2019              | 41.038.835                  | 41.038.835              | 0                     |
|                                       |                                        | 2022              | 700.000.000                 | 687.818.190             | 12.181.810            |
|                                       |                                        | 2023              | 912.400.000                 | 739.900.302             | 172.499.698           |
| Total Grupo 3                         |                                        |                   | 1.653.438.835               | 1.468.757.327           | 184.681.508           |
| 4                                     | Estrategia y Mercadeo                  | 2019              | 55.919.704                  | 55.919.704              | 0                     |
|                                       |                                        | 2022              | 200.000.000                 | 185.924.980             | 14.075.020            |
|                                       |                                        | 2023              | 1.431.250.000               | 259.074.374             | 1.172.175.626         |
| Total Grupo 4                         |                                        |                   | 1.687.169.704               | 500.919.058             | 1.186.250.646         |
| Total De La Reinversión Del Excedente |                                        |                   | 9.987.634.343               | 3.794.108.011           | 6.193.526.332         |

**GRUPO #1:** Innovación, Tecnología e Investigación: Este grupo se mantiene sin cambio alguno y la reinversión de excedentes continuará abordando todas las temáticas relacionadas con adquisición o desarrollo de software y hardware, desarrollos científicos, todas las actividades de educación continuada interna y externa, desarrollo de productos y servicios relacionados con el sector salud, adquisición de tecnologías en salud, equipos médicos y dispositivos médicos para el mejoramiento en la prestación de los servicios, productos o demás requeridos para las iniciativas de investigación científica en todas las áreas de la salud, el detalle de las principales reinversiones realizadas durante el año 2024 es el siguiente:

- Impresora 3D: Con una inversión de \$284.280.980, se emplea en la producción de moldes digitales para prótesis.
- Equipos Médicos Especializados: Se adquirieron dispositivos como láser, radiofrecuencia y drenaje, con un valor total de \$238.000.000, esenciales para los tratamientos de rehabilitación de los pacientes.
- Inversiones realizadas para la fábrica de sillas de rueda por valor de. \$212.643.664

**GRUPO #2:** Desarrollo Institucional: Este grupo se mantiene sin cambio alguno y la reinversión de excedentes abordarán todas las temáticas relacionadas con fortalecimiento económico y financiero, fortalecimiento de infraestructura, inversiones o adquisiciones en sedes existentes o nuevas sedes de

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

---

atención a nivel nacional en donde la Fundación CIREC pretenda prestar sus servicios, ampliación de nuevas zonas para la prestación de cualquier servicio de salud, adquisición de inventarios de cualquier producto comercializado por la Fundación CIREC para el sistema de salud o activos fijos (muebles e inmuebles), apoyos económicos a empleados para el crecimiento profesional que permita el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios y adquisiciones o desarrollo propios de software y hardware operativos para la optimización de los procesos en miras al mejoramiento de la prestación de cualquier servicio, el detalle de las principales reinversiones realizadas durante el año 2024 es el siguiente:

- **Arquitectura y Construcción 2020 SAS:** Inversión de \$519.891.011 en adecuaciones de la sede asistencial, incluyendo la remodelación del parqueadero y el área de hidroterapia para mejorar los servicios a los pacientes.
- **Diseños Exclusivos de Madera SAS:** Inversión de \$66.283.000 en la adecuación del área de Gimnasio de Alta Tecnología.
- **Industrias Metálicas Aya SAS:** Inversión de \$33.952.094 en la compra de muebles para los colaboradores de CIREC.
- **Sinetic Montajes Eléctricos SAS:** Inversión de \$56.595.709 en la fábrica de sillas de ruedas.
- **Gtelectrical SAS:** Inversión de \$46.264.225 en el mantenimiento y adecuaciones del sistema eléctrico de la fundación.

**GRUPO #3:** Es el encargado de reinvertir los excedentes en las áreas o componentes misionales para lograr la implementación del modelo de sanación integral y contribuir a la participación e interacción plena de las personas con discapacidad, sus familias y víctimas del conflicto armado en la sociedad. el detalle de las principales reinversiones realizadas durante el año 2024 es el siguiente:

- **Nómina de funcionarios - Grupo No. 3:** Inversión de \$358.520.684.
- **Fundaciones:** Inversión de \$193.451.557 en entidades como Universitaria Sanitas, Epheta, Misión Salud, Cine Social, Hogar de Descanso para Adulto Mayor Betsabé y Arte Sin Fronteras - Academia de Artes Guerrero.

**Grupo #4** Estrategia y Mercadeo: Este grupo para reinversión de excedentes abordará todas las temáticas relacionadas con el talento humano requerido para la creación de estrategias y campañas de mercadeo y comunicaciones que le permitan a la Fundación CIREC crecer en ingresos para ampliar su cobertura y atender la mayor cantidad de usuarios a nivel nacional, campañas de comunicaciones que permitan dar el reconocimiento de CIREC como una institución sin ánimo de lucro y al servicio de la población colombiana, a la implementación y ejecución de tácticas de mercadeo para la consecución de recursos de cualquier tipo de donante y a la creación de servicios o soluciones de impacto para las empresas privadas a nivel nacional y ofrecidos y prestados por nuestros usuarios. el detalle de las principales reinversiones realizadas durante el año 2024 es el siguiente:

- **Nómina de funcionarios - Grupo No. 4:** Inversión por valor de \$415.197.856

#### 24. Revelación partes relacionadas

El valor de los salarios y prestaciones sociales pagados a la Dirección Ejecutiva, Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Salud y Servicios ascendió a \$1.024.174.070 en el año 2023. Para el año 2024, este valor fue de \$1.139.016.274.

Los miembros de Junta Directiva no generan ningún tipo de cobros a CIREC.

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

---

#### 25. Procesos jurídicos

El Proceso Legal existente al 31 de diciembre de 2024 es:

#### **Controversia Contractual por Restitución Anticipada de un Inmueble en Comodato**

*Resumen de la Sentencia en Segunda Instancia – Comodato CIREC*

**Radicado:** 25000-23-36-000-2018-00938-01 (70756)

**Demandante:** Beneficencia de Cundinamarca

**Demandado:** Centro Integral de Rehabilitación de Colombia (CIREC)

**Tema:** Controversia contractual por restitución anticipada de un inmueble en comodato.

#### **Antecedentes del Caso**

- En 1989, la Beneficencia de Cundinamarca otorgó en comodato un inmueble a CIREC.
- En 2018, la Beneficencia demandó a CIREC solicitando la restitución anticipada del bien, alegando una necesidad urgente e imprevista según el artículo 2205 del Código Civil.
- CIREC respondió que no existía un motivo urgente ni imprevisto que justificara la restitución y que el contrato debía mantenerse vigente.

#### **Desarrollo del Proceso Legal**

- **2014:** La Beneficencia intentó terminar el contrato mediante conciliación prejudicial ante la Procuraduría Primera Judicial II para Asuntos Administrativos, sin éxito.
- **2016:** El Juzgado Treinta y Tres Administrativo de Oralidad de Bogotá falló a favor de CIREC en el proceso de restitución del inmueble.
- **2018:** El Tribunal de Justicia de Bogotá se declaró impedido y remitió el caso al Tribunal de Justicia de Cundinamarca.
- **2019:** Se radicó nuevamente el caso y se programó audiencia inicial.
- **2021-2022:** Se realizaron audiencias, presentación de pruebas y alegatos de conclusión.
- **Junio 2023:** Sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la Beneficencia y la demanda de reconvencción de CIREC.
- **Julio 2023:** Ambas partes apelaron la sentencia.
- **Noviembre 2023:** Se concedieron los recursos de apelación y en diciembre el expediente fue remitido al Consejo de Estado.
- **Agosto 2024:** El Consejo de Estado confirmó la sentencia de primera instancia.

#### **Decisión Final en Segunda Instancia**

El Consejo de Estado ratificó la sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, argumentando que:

- No procedía la nulidad absoluta del contrato, ya que había operado la prescripción extraordinaria de 20 años.
- La Beneficencia no demostró una necesidad urgente e imprevista que justificara la restitución del inmueble.
- La crisis financiera y el deterioro de otros inmuebles de la Beneficencia no eran motivos válidos para terminar el contrato.

## Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC

### Entidad Sin Animo de Lucro

### Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

---

- Se condenó a la Beneficencia al pago de costas del proceso.

**Conclusión:** La Beneficencia de Cundinamarca no logró justificar la terminación anticipada del contrato de comodato, por lo que CIREC podrá continuar ocupando el inmueble conforme al contrato vigente.

#### 26. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de estos estados financieros han ocurrido hechos posteriores los cuales se detalla a continuación:

##### Levantamiento de las medidas cautelares impuestas a CIREC

El 12 de febrero de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda ordenó el levantamiento de las medidas cautelares impuestas a CIREC, mediante la Resolución No. DCO-001715.

Previamente, el 13 de junio de 2024, mediante la Resolución No. DCO-058098, se decretó el embargo y secuestro de bienes muebles, inmuebles, cuentas bancarias y otros activos de CIREC.

Sin embargo, tras una revisión del caso, se determinó que la orden de embargo correspondía a un contribuyente diferente, lo que llevó a su corrección.

##### Decisiones clave

- Levantamiento del embargo y secuestro sobre los bienes y cuentas de CIREC.
- Devolución de los títulos de depósito judicial consignados en el Banco Agrario de Colombia.
- Advertencia sobre la no procedencia de recursos contra esta resolución, conforme al artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

##### Conclusión

Se confirma que el embargo sobre CIREC fue un error administrativo, por lo que se ordena su levantamiento inmediato y la devolución de los recursos retenidos.

#### 27. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y sus notas fueron autorizados por la Dirección Ejecutiva el 26 de febrero de 2025. Estos serán presentados para la consideración de la Junta Directiva y, posteriormente, sometidos a la Asamblea General de Miembros, instancia que tendrá la facultad de aprobarlos o improbarlos.

**Centro Integral de Rehabilitación Colombia – CIREC**  
**Entidad Sin Animo de Lucro**  
**Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023**

---

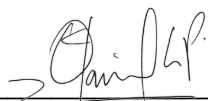
**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad recae la preparación de los estados financieros, certificamos lo siguiente:

- Hemos preparado, bajo nuestra responsabilidad, los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Fondo Social y Estado de Flujo de Efectivo, junto con las revelaciones explicativas correspondientes, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Todo ello en estricto cumplimiento de la normatividad legal y técnica aplicable de las NIIF para Pymes, para las entidades clasificadas en el Grupo 2 según lo dispuesto en la Ley 1314 del 2009.
- Los hechos económicos que afectan a la Entidad han sido adecuadamente clasificados, descritos y revelados en las revelaciones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Certificamos que las cifras presentadas han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportadas y reflejan de manera razonable la situación financiera de la Entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, conforme a los documentos respaldatorios y a las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en los ejercicios 2024 y 2023.
- La fundación ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
- La fundación ha cumplido con las normas de seguridad social, de acuerdo con el decreto 1406/99, y ha realizado el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- Todos los demás hechos económicos realizados han sido reconocidos en su totalidad, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2, en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Febrero del 2025, en cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Daniel Andrés Gómez Perico Ramírez  
**Director Ejecutivo**  
\_\_\_\_\_  
Anyelith Vargas Ossa  
**Contador Público**  
TP 181757-T

## OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de  
**Centro Integral de Rehabilitación Colombia - CIREC**

### 1. Opinión

He auditado los estados financieros del **Centro Integral de Rehabilitación Colombia - CIREC.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha y sus correspondientes notas, que contienen el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de registros contables y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del **Centro Integral de Rehabilitación Colombia - CIREC** al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia para PYMES.

### 2. Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en el numeral 4.; “Responsabilidad del Revisor Fiscal”, en relación con la auditoría de los estados financieros. Declaro que soy independiente del **Centro Integral de Rehabilitación Colombia - CIREC** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría y demás responsabilidades de ética de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### 3. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; evaluar la capacidad de la Fundación como entidad en marcha o en funcionamiento, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en marcha y aplicar el principio contable de entidad en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de entidad en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

#### 4. Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de entidad en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión. Los resultados de mis revisiones fueron informados por escrito a la administración.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el numeral 1. del presente dictamen.

#### 5. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios, excepto en los literales b) y d)

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a. La contabilidad de CIREC ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva, **excepto porque** de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, funciones de la Junta Directiva, indica como función, *Reunirse en forma ordinaria por lo menos una vez al mes y en sesión extraordinaria, cuando fuere necesario y sea convocada estatutariamente* Junta Directiva se debe reunir mensualmente, no obstante, este organismo se reunió una sola vez el 9 de mayo del 2024.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General y Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder, **excepto por** los inventarios entregados en consignación a las entidades aliadas, sobre los cuales la administración no cuenta con pólizas de seguro para cubrirlos en posibles riesgos de pérdidas o daños que puedan ocurrir a estos inventarios.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros, se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores
- f. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

## 6. Otros asuntos

### a. Cartera por Cobrar a EPS Intervenidas

De acuerdo con los estados financieros, CIREC tienen cartera por cobrar por \$7.427.807 miles a Entidades Promotoras de Salud – EPS que actualmente están intervenidas por el Gobierno Nacional,

Del total de la cartera de CIREC el 54% es con la NUEVA EPS por \$5.918.690 miles.

| Tercero                                           | Saldo por cobrar 31/12/2024 | Deterioro al 31/12/2024 | % Deterioro |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------|
| Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. - Nueva EPS | 5.918.690                   | 1.901.640               | 32%         |
| EPS Famisanar S.A.S.                              | 674.181                     | 64.712                  | 10%         |
| Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.           | 834.936                     | 0                       | 0%          |
| <b>Total</b>                                      | <b>7.427.807</b>            | <b>1.966.352</b>        |             |

Durante enero y febrero de 2025, CIREC recibió pagos de la NUEVA EPS de \$2.752.335 miles.

### b. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

La Superintendencia Nacional de Salud a través de la Circular Externa No. 000009 de abril de 2016, establece de manera obligatoria a las entidades vigiladas, la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

La Junta Directiva de CIREC aprobó la política e implementación de este sistema en su sesión del 06 de diciembre de 2023, mediante acta #283. En mi calidad de Revisor Fiscal, he adelantado la evaluación del sistema, el resultado fue informado por escrito al director ejecutivo de CIREC.

### c. PTEE – Programa de Transparencia y Etica Empresarial

La Superintendencia Nacional de Salud a través de la Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022, establece de manera obligatoria a las entidades prestadoras de servicios de salud, la implementación del Programa de Transparencia y Etica Empresarial - PTEE.

La Junta Directiva de CIREC aprobó el Manual del Programa de Transparencia y Etica Empresarial en su sesión del 09 de mayo de 2024, mediante acta #284. En mi calidad de Revisor Fiscal, he adelantado la evaluación del sistema, el resultado fue informado por escrito al director ejecutivo de CIREC.

### d. SICOF - Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude

De acuerdo con la evaluación adelantada y el resultado informado a la Fundación CIREC no ha implementado este sistema

### e. Inventarios Entregados en Consignación sin Pólizas de Seguro

La Fundación mantienen inventarios entregados en consignación a entidades aliadas en 22 ciudades del país que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$2.211 millones – 4% del activo,

sobre los cuales la administración no cuenta con pólizas de seguro para cubrirlos en posibles riesgos de pérdidas o daños que puedan ocurrir a estos inventarios

**f. Proceso judicial contrato de Comodato con la Beneficencia de Cundinamarca**

Tal como lo indica la nota 25 – Procesos jurídicos, para el proceso de “*Restitución Anticipada de un Inmueble en Comodato*” que la Fundación tienen con la Beneficencia de Cundinamarca, el 02 de agosto de 2024 el Consejo de Estado falló en segunda instancia a favor de CIREC, así:

- “*PRIMERO: CONFÍRMASE la sentencia del 22 de junio de 2023 proferida por la Subsección A de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las pretensiones de la demanda principal y la demanda de reconvención.*”
- “*SEGUNDO: CONDÉNASE en costas y agencias en derecho a la Beneficencia de Cundinamarca. Estas serán tasadas y liquidadas por el tribunal de primera instancia, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de esta providencia*”

Al respecto, el informe de los asesores legales externos del 12 de marzo de 2025, indica:

*“El 9 de septiembre de 2024 CIREC presentó solicitud de adición de la demanda, con el fin de que se fijara o precisara el valor de las costas y agencias en derecho a cargo. Esta solicitud fue negada por auto del 7 de febrero de 2025, por lo cual, se devolvió el proceso al Tribunal Administrativo de Cundinamarca y recibida por este el 11 de marzo de 2025.”*

**g. Clasificación del Efectivo y Equivalentes del efectivo como activo no corriente**

Tal como refleja el Estado de Situación Financiera, CIREC clasificó \$2.809 millones de efectivo con destinación específica como “*no corriente*”, de los cuales el 67% corresponde a embargos judiciales, levantado el 12 de febrero de 2025, luego estos recursos se vuelven un activo líquido y disponible en el flujo de caja de la Fundación, por tanto, debieron ser clasificados como un “*Activo corriente*”.

**h. Anticipos recibidos pendientes por facturar**

Tal como lo indica la nota 14 de los estados financieros, la Fundación presenta un saldo por este concepto de \$1.540 millones que corresponden anticipos recibidos de clientes pendientes por facturar

**i. Comparabilidad de los estados financieros**

Los estados financieros del año anterior se adjuntan con para fines de comparabilidad, los cuales fueron auditados por otro contador público miembro de FAVELINT S.A.S., quien expresó una opinión limpia el 17 de abril de 2024.



**Carlos Andrés Santana Quevedo**  
**Revisor Fiscal (S)**  
**T.P. No. 265.633 -T**  
**Miembro de BKF International S.A.S**  
**17 de marzo de 2025**

**Calle 86 No 19ª-21**  
**Bogotá, Colombia**